

**PARTIDO POLÍTICO
ALIANZA PARA EL PROGRESO**

**Plan de Gobierno
2019 - 2022**

“El gran Cambio en Contumazá”

INDICE.

PRESENTACIÓN.

PREÁMBULO.

- A. Marco Normativo Mundial para el plan de gobierno regional.
- B. Marco normativo y de planificación a nivel nacional y sectorial, tomados en cuenta para el plan de gobierno regional.
- C. Planes nacionales tomados en cuenta para el plan de gobierno regional.
- D. Planes a nivel regional y local tomados en cuenta para el plan de gobierno regional.

I. IDEARIO POLÍTICO DE ALIANZA PARA EL PROGRESO.

- 1.1. Bases ideológicas de App.
- 1.2. Compromisos de Alianza para el Progreso
- 1.3. Ideas políticas fundamentales de “Alianza para el Progreso”, que guían al presente plan de gobierno.

II. VISIÓN DE APP

III. PLAN DE GOBIERNO

- 3.1 Descripción de la Provincia, o el distrito: territorio y demografía.
- 3.2 Potencialidades del Distrito.

3.3 PROBLEMÁTICA DE LA DIMENSIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE CONTUMAZÁ

- 3.1 La Salud Pública en la Provincia.
Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Salud Pública.
- 3.2 Tránsito, circulación y transporte público.
Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Tránsito, circulación y transporte público.
- 3.3 Educación, cultura, deporte y recreación.
Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Educación, cultura, deporte y recreación.
- 3.4 Calidad y cobertura de los servicios de agua y saneamiento.
Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a los servicios de agua y saneamiento
- 3.5 Calidad y cobertura de los servicios de alumbrado público, mercados

3.5.1 Propuesta electoral de alianza para el progreso en cuanto a los servicios de alumbrado público y saneamiento.

3.4 PROBLEMÁTICA DE LA DIMENSIÓN ECONÓMICA DE LA PROVINCIA DE CONTUMAZÁ

3.4.1 Actividad económica y competitividad de la provincia.
Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a la actividad económica y competitividad.

3.4.2 Crecimiento urbano sin planificación.
Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a crecimiento urbano

3.5 DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

3.5.1 Gobernabilidad democrática del Gobierno local
Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Gobernabilidad del Municipio

3.5.2 Victimización, seguridad ciudadana y vigilancia ciudadana.
Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Seguridad Ciudadana.

3.5.3 Multifuncionalidad de los servicios públicos de parques, parques zonales, áreas verdes, zonas de recreación, ciclo vías y otros
Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Multifuncionalidad de los servicios públicos.

3.5.4 Demarcación territorial y catastro urbano y rural.
Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Demarcación territorial y catastro

3.6 DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTE.

3.6.1 Gestión de los residuos sólidos municipales

3.6.2 La contaminación ambiental urbana.
Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso La contaminación ambiental urbana

3.6.3 Realidad de la salubridad de los servicios públicos.
Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso para la mejora de los servicios públicos.

3.6.4 Zonas de riesgos y Vulnerabilidad de la población ante desastres naturales
Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso ante riesgos y desastres naturales en la Provincia.

3.6.5 Realidad de las áreas verdes y de recreación

Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en la mejora de las áreas verdes y de recreación

3.7 Infraestructura Urbana y de los grandes Proyectos de inversión Local

3.7.2 Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en infraestructura urbana y de los grandes proyectos de inversión local

IV. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

PRESENTACIÓN

En cumplimiento a la Ley de Partidos Políticos N° 28094 y a la Resolución N° 0082-2018- JNE; que aprueba el reglamento de Inscripción de Listas de Candidatos para Elecciones Municipales, se formula el presente plan de gobierno para la Municipalidad Provincial de Contumazá que corresponderá a los años 2019 – 2022.

El Plan de Gobierno, va de acorde a la ideología del “partido político Alianza para el Progreso” y a las condiciones de la situación política, económica y social de nuestro país. Describe las políticas, los lineamientos y los principales actos de Administración en las diversas materias y áreas de competencias de la Municipalidad.

Es el resultado de un estudio exhaustivo de las principales necesidades que aqueja a nuestra Provincia; y en base a esto, y a las opiniones de los ciudadanos y ciudadanas, proponemos soluciones de mejoras viables y eficaces, con la finalidad de atender fundamentalmente la lucha contra la pobreza, la inequidad y la exclusión social; de esta manera se logrará una mejor calidad de vida para el poblador de Contumazá y de sus Distritos

El Plan de Gobierno; de acuerdo con el esquema que propone el JNE, consta de cuatro capítulos:

I. IDEARIO POLÍTICO

II. VISION DE APP:

III.PLAN DE GOBIERNO:

IV.PROPUESTA RENDICION DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

Finalmente, queremos expresar, que el Plan de Gobierno será flexible y susceptible de cambios a fin de incorporar, las nuevas iniciativas de los ciudadanos e Instituciones que se generen durante el proceso de la campaña electoral.

Lic. Oscar Daniel Suárez Aguilar
Candidato a la Alcaldía
Provincial de Contumazá

PREÁMBULO.

Para la elaboración del presente Plan de Gobierno, nos hemos encuadrado en el marco de la normativa mundial, Nacional y Regional, de acuerdo con las necesidades de las dimensiones que exige el Jurado Nacional de elecciones.

A. MARCO NORMATIVO Y POLÍTICAS DE ESTADO NIVEL NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL, TOMADOS EN CUENTA EN EL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL.

Para la elaboración y ejecución del presente plan de gobierno se tendrá en cuenta el siguiente marco normativo:

- Constitución Política del Estado 1993
- Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades
- Ley N° 28056 – Ley Marco del Presupuesto Participativo
- Decreto Legislativo N° 1088 – Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.

Además de las políticas de Estado relacionadas con la Democracia y Estado de Derecho, Equidad y Justicia Social, Competitividad del País, Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado, que se encuentran contempladas en nuestro plan de gobierno y que se encuentran mencionadas en el anexo 2.

B. PLANES NACIONALES TOMADOS EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
- Marco Macroeconómico Multianual
- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
- Planes Sectoriales
- Política Nacional del Ambiente.

C. PLANES A NIVEL REGIONAL Y LOCAL TOMADOS EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL.

- Planes de Desarrollo Concertado Regional
- Planes de Desarrollo Concertado Local
- Plan Estratégico Institucional Regional
- Plan Estratégico Institucional Local

CAPITULO I

IDEARIO POLÍTICO DE ALIANZA PARA EL PROGRESO.

Alianza para el Progreso es una organización política con personería jurídica de derecho privado, de alcance nacional, fundada históricamente en la ciudad de Trujillo – La Libertad. Es de inspiración humanista, democrática, social y descentralista, que promueve la participación libre de peruanos y extranjeros residentes en el país, en especial de los jóvenes, mujeres y maestros del Perú, sin discriminación ni diferencia de ninguna índole.

“Alianza para el Progreso”, se constituye y organiza democráticamente, a través de su fundador César Acuña Peralta y sus afiliados, miembros honorarios y directivos, con arreglo a lo dispuesto por la legislación electoral, la Ley de Organizaciones Políticas N° 30414, su Estatuto y demás disposiciones legales pertinentes.

1.2. BASES IDEOLÓGICAS DE APP.

Nuestra ideología se inspira en el Perú que deseamos, y se nutre de todos y cada uno de los peruanos, para trabajar juntos por la felicidad, la paz social y el bien común de la Nación Peruana.

AAP ES HUMANISTA, porque considera que el fin supremo del partido es el bienestar de la persona humana, inspirados en los valores históricos de la humanidad. Contribuirá a consolidar una sociedad basada en el respeto de la vida humana, a sus derechos fundamentales, pero también a sus creencias y pensamientos más elevados.

AAP ES DEMOCRÁTICA, porque propugna la participación ciudadana en todos los niveles de organización gubernamental y social, abriendo espacios para el dialogo y la comunicación, sobre la base de los valores como: respeto, tolerancia, armonía, cooperación y transparencia, que nos conduzcan a consensos como base para el desarrollo y el fortalecimiento del Estado de Derecho.

AAP ES DESCENTRALISTA, porque aspira a construir un país moderno basado esencialmente en la descentralización y la regionalización, logrando una efectiva desconcentración del poder, la redistribución de los recursos, garantizando una verdadera autonomía a los pueblos en su lucha por su desarrollo y preservando la unidad y el fortalecimiento de la patria, Apuntamos a desarrollar una economía dinámica, al servicio del desarrollo integral del país.

1.2 COMPROMISOS DE ALIANZA PARA EL PROGRESO

Alianza para el Progreso, es una organización política, defensora de un proyecto político nacional, que apuesta por un país moderno y desarrollado y se compromete a:

- a) Avanzar a una profunda transformación estructural orientada a la paz social en justicia.
- b) Instaurar un nuevo modelo de desarrollo en torno a la lucha frontal contra la pobreza, la generación de riqueza y su correlato de empleo e ingresos justos.
- c) Generar oportunidades con la participación y sentido de responsabilidad social de todos, como actores involucrados.
- d) Construir un nuevo Estado, promotor de la inversión y del desarrollo social para la construcción de un país humanista, democrático y descentralista.
- e) Revalorizar la educación, la cultura, la ética y la civildad como protagonistas esenciales de una sociedad moderna,
- f) Desarrollar la solidaridad, la tolerancia, la concertación, el respeto a las diferencias, la erradicación de toda forma de inequidad y discriminación y la observancia de valores sociales.

1.3 IDEAS POLITICAS FUNDAMENTALES DE “ALIANZA PARA EL PROGRESO”, QUE GUIAN AL PRESENTE PLAN DE GOBIERNO.

Alianza para el Progreso, es un Partido de inspiración social, democrática y de naturaleza humanista, con responsabilidad política e histórica para construir un nuevo Estado. Impulsor del proceso de descentralización y la consolidación del proceso de regionalización, reconociendo a los municipios como núcleos básicos para la reconstrucción del nuevo Estado.

Alianza para el Progreso, se declara como un partido de inspiración social democrática y de naturaleza humanista y descentralista, que busca el desarrollo sostenible de nuestra sociedad.

LAS 10 IDEAS POLÍTICAS FUNDAMENTALES DE APP

1.3.1 CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO ESTADO.

APP Propone un Estado sostenido en un marco jurídico estable, fundamental para la vida democrática con seguridad ciudadana, libertad de pensamiento, donde prime el respeto a los derechos humanos. Propone:

- a) Un Estado Humanista, defensor de la persona humana como fin supremo.
- b) Un Estado democrático, basado en la soberanía y sabiduría popular, con participación del pueblo en el gobierno.

- c) Un Estado descentralizado, que implemente mecanismos locales, regionales y macro regionales, para la promoción de su crecimiento económico y desarrollo social.

Es decir, que **Alianza para el Progreso**, propone un Modelo de Estado moderno, eficaz, viable, sostenible, humanista, democrático y descentralizado.

1.3.2 DESARROLLO HUMANO INTEGRAL

APP, defiende la dignidad de la persona humana, sus derechos fundamentales y su desarrollo integral humano, en todas las etapas de su vida. Que las personas reciban oportunamente los beneficios de los servicios del Estado, como educación de calidad, salud, alimentación sana y saludable, seguridad social, ambiente familiar y social saludable, etc. APP, considera a la Juventud y a la mujer, como motores esenciales de la lucha y los cambios sociales.

1.3.3 DESARROLLO DE NUEVA CULTURA.

APP, impulsa una nueva cultura social basada en valores democráticos, tolerancia, concertación, orientada a *erradicar* toda forma de exclusión, discriminación, clientelismo, corrupción, apropiación de bienes públicos, restricción en la participación política, el favoritismo y la incapacidad para representar el interés de la sociedad peruana.

APP impulsa una nueva cultura política y de gobernabilidad, guiada por la representatividad y participación efectiva de la sociedad, por los principios de justicia, por la transparencia y rendición de cuentas, por la defensa a los menos favorecidos, por la renovación y modernización de la conducta de la clase política, por la legalidad, por la normalización de la vida democrática, por la descentralización y la regionalización, por el equilibrio de poderes y por la abierta relación gobierno-sociedad con respeto a los derechos humanos.

1.3.4. JUSTICIA Y FUNCIÓN PÚBLICA.

APP Considera que la corrupción es un problema moral, legal, social y político. Enfrentarlo constituye nuestro compromiso y esfuerzo para moralizar las instituciones y las condiciones de vida de los ciudadanos y la credibilidad en la democracia, la gobernabilidad y la paz social.

APP Considera que, en los últimos años, se ha producido una serie de delitos en la administración pública, como peculado, malversación, nepotismo, compadrazgo, clientelismo y tráfico de influencias, amenazando seriamente la

estabilidad democrática, el estado de derecho y provocando reacción violenta de la población.

APP Lo combatirá denodadamente con la participación de la sociedad civil organizada y vigilante, con el control de los poderes públicos, proponiendo acciones legales y cautelando su cumplimiento, sin menoscabo de las instituciones encargadas de cautelar el patrimonio estatal.

APP Enfrentará y combatirá la corrupción en todas sus formas para mejorar la gobernabilidad del país, implementando profundas reformas estructurales para desarrollar y defender la democracia, generar empleo, superar la extrema pobreza, elevar el nivel de vida de los trabajadores, defender las poblaciones andinas y amazónicas, entre otras acciones.

1.3.5 FISCALIZACIÓN Y CONTROL PÚBLICO.

APP Considera que la transparencia fiscal es crucial de todo buen gobierno, por ello propone implementar y/o reforzar mecanismos de transparencia, fiscalización y control público, erradicando la corrupción y la utilización proselitista del gobierno.

APP Considera que la transparencia, cuantificación, divulgación y análisis de los principales rubros de gastos de la administración pública de cuentas en sus etapas de planeamiento, presupuesto, ejecución y evaluación. Solo así es posible determinar la eficiencia y la eficacia de las políticas de gasto público.

1.3.6 GENERACIÓN DE RIQUEZA PRODUCTIVA, EMPLEO E INGRESOS JUSTOS

APP Considera que la generación de oportunidades, riqueza productiva, empleo digno e ingresos justos, constituyen requisitos indispensables para la construcción, transformación y desarrollo de un nuevo país en una sociedad humanista, moderna, democrática, descentralista y progresista, lista para su inserción al nuevo orden mundial.

APP Implementará simultánea e integralmente, políticas de promoción e inversión macro y micro económicas con la intervención de las instancias pública y privada, sustentándose para ello en la creación de un banco de proyectos en todos los niveles de gobierno, con la finalidad de captar capitales nacionales y extranjeros.

1.3.7 POLÍTICA ECONÓMICA EFICIENTE.

APP Considera que la economía siempre estará al servicio de la comunidad en general y orientada a satisfacer las necesidades básicas, a procurar el

mejoramiento creciente de la calidad de vida y abrir posibilidades reales de trabajo y desarrollo de las personas, las regiones, los gobiernos locales y el país.

1.3.8 MEDIO AMBIENTE APROPIADO PARA LA VIDA.

APP Tendrá atención prioritaria, para la protección del medio ambiente y la promoción del desarrollo sostenible.

APP Instaurará programas de gobierno moderno y eficiente, para el tratamiento de la biodiversidad y el aprovechamiento razonable y sostenible de los recursos naturales, para asegurar la protección ambiental como fuente de poder cultural, económico y de preservación de la vida, y medio de promover el progreso y desarrollo de las comunidades.

APP Promoverá el uso adecuado, la preservación y conservación del suelo, sub suelo, agua, y aire, en todo el territorio nacional, buscaremos la sustentabilidad y la justicia ambiental para contribuir al bienestar de la población.

1.3.9 DESCENTRALIZACIÓN, DESARROLLO REGIONAL Y LOCAL.

APP Es partidaria de la conformación de macro regiones fuertes y competitivas conformadas por dos o más departamentos, que se integren económicamente, bajo principios elementales del bien común, solidaridad y desarrollo global, garantizando la transferencia de competencias y recursos económicos para ello.

APP Impulsará el fortalecimiento administrativo, económico y financiero de los gobiernos locales, articulando lo nacional, lo regional y lo local, aceptando el proceso de urbanización y crecimiento de ciudades que exigirá la atención y participación de la sociedad en pleno

1.3.10 POLÍTICA INTERNACIONAL Y GLOBALIZACIÓN.

APP enmarcará su política internacional respetando la auto determinación de los pueblos, la soberanía nacional, la integridad territorial, la salvaguarda de los intereses nacionales, la inserción competitiva en los mercados internacionales y el rechazo a la intervención extranjera en asuntos internos.

CAPÍTULO II

VISIÓN DE APP

“APP es un partido político que aspira a construir una Sociedad con desarrollo sostenible, justicia y oportunidades para todos; democrática porque construye ciudadanía basada en los derechos sociales, económicos y políticos; humanista porque su fin supremo es la persona y el bienestar social; y descentralista porque busca desde el servicio de la gestión pública, articularse al desarrollo territorial que exigen nuestras regiones y espacios menores”.

CAPÍTULO III

PLAN DE GOBIERNO

3.1 DESCRIPCIÓN DE LA PROVINCIA TERRITORIO Y DEMOGRAFIA.

La provincia de Contumazá es una de las trece provincias del Departamento de Cajamarca, ubicada en el sudoeste de dicho departamento, entre los ríos Jequetepeque y Chicama y tiene una extensión de 2,070.33 Km², una población censada en el año 2007 ascendente a 31,369 habitantes lo que origina una densidad poblacional de 15.2 habitantes por Km².

La provincia de Contumazá fue creada el 20 de Agosto de 1872. La naciente provincia de Contumazá fue creada teniendo por capital provincial la ciudad de Contumazá y a cinco distritos: Contumazá, Cascas (hoy provincia de Gran Chimú perteneciente al Departamento de La Libertad), Trinidad, Yonan con su capital Tembladera y Guzmango. Posteriormente se crearon otros distritos quedando en la actualidad la provincia de Contumazá conformada por los siguientes distritos:

1. Chilete con su capital Chilete
2. Contumazá con su capital Contumazá
3. Cupisnique con su capital Trinidad
4. Guzmango con su capital Guzmango
5. San Benito con su capital San Benito
6. Santa Cruz de Toledo con su capital Santa Cruz de Toledo
7. Tantarica con capital Catán
8. Yonán con su capital Tembladera

Según los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEI) de acuerdo a los resultados del Censo del año 2007 y siguiendo la tendencia mundial, en la provincia existen más hombres (15,985) que mujeres (15,384); sin embargo, contrario a la creciente urbanización que existe a nivel nacional, donde el 75.9% de la población vive en el área urbana, en la provincia de Contumazá todavía el 57.6% (18,072) vive en el medio rural y el 42.4% (13,297) lo hace en el área urbana.

Veamos a continuación los datos informativos más importantes de cada uno de los distritos de la Provincia de Contumazá:

Distrito de Chilete

El Distrito de Chilete fue creado por Ley N° 7690 el 30 de Enero de 1933 teniendo por capital la ciudad del mismo nombre, ubicada a una altura de 847 m.s.n.m. El distrito cuenta, según el Censo de 2007, con 3,158 habitantes distribuidos en un área de 133.94 Km² lo que arroja una densidad de 23.6 habitantes por Km².

Distrito de Contumazá

El Distrito de Contumazá fue creado, junto con la provincia de Contumazá, el 20 de Agosto de 1872 teniendo por capital la ciudad del mismo nombre, ubicada a una altura de 2,647 m.s.n.m. El distrito cuenta, según el Censo de 2007, con 8,713 habitantes distribuidos en un área de 358.28 Km² lo que arroja una densidad de 24.3 habitantes por Km².

Distrito de Cupisnique

El Distrito de Cupisnique fue creado por Ley N° 14908 el 20 de Febrero de 1964 teniendo por capital la ciudad de Trinidad, ubicada a una altura de 1881 m.s.n.m. El distrito cuenta, según el Censo de 2007, con 1,566 habitantes distribuidos en un área de 280.2 Km² lo que arroja una densidad de 5.6 habitantes por Km².

Distrito de Guzmango

El Distrito de Guzmango fue creado con el mismo dispositivo legal que creó la Provincia de Contumazá de fecha 20 de Agosto de 1872 teniendo por capital a pueblo del mismo nombre, ubicada a una altura de 2570 m.s.n.m. El distrito cuenta, según el Censo de 2007, con 2,944 habitantes distribuidos en un área de 49.88 Km² lo que arroja una densidad de 59 habitantes por Km².

Distrito de San Benito

El Distrito de San Benito fue creado el 19 de Noviembre de 1888 teniendo por capital la ciudad del mismo nombre, ubicada a una altura de 1,457 m.s.n.m. El distrito cuenta, según el Censo de 2007, con 3,558 habitantes distribuidos en un área de 486.55 Km² lo que arroja una densidad de 7.3 habitantes por Km².

Distrito de Santa Cruz de Toledo

El Distrito de San Benito fue creado mediante la Ley N° 15416 de fecha 29 de Enero de 1965 teniendo por capital la ciudad del mismo nombre, ubicada a una altura de 2,328 m.s.n.m. El distrito cuenta, según el Censo de 2007, con 1,143 habitantes distribuidos en un área de 64.53 Km² lo que arroja una densidad de 17.7 habitantes por Km².

Distrito de Tantarica

El Distrito de Tantarica fue creado mediante la Ley N° 14925 de fecha 28 de Febrero de 1964 teniendo por capital la ciudad de Catán, ubicada a una altura de 2,842 m.s.n.m. El distrito cuenta, según el Censo de 2007, con 2,552 habitantes distribuidos en un área de 149.7 Km² lo que arroja una densidad de 17 habitantes por Km².

Distrito de Yonán

El Distrito de Yonán fue creado mediante la Ley N° 15046 de fecha 5 de junio de 1964 teniendo por capital la ciudad de Tembladera, ubicada a una altura de 436 m.s.n.m. El distrito cuenta, según el Censo de 2007, con 7,735 habitantes distribuidos en un área de 547.25 Km² lo que arroja una densidad de 14.1 habitantes por Km².

FUENTE: <http://arribacontumaza.blogspot.com/p/division-politica-de-la-provincia-de.html>

3.2 POTENCIALIDADES DEL DISTRITO O PROVINCIA.

Contumazá es considerada como la tierra culta y hospitalaria; por sus grandes hombres y mujeres que han destacado en diferentes campos, como profesionales, políticos, militares, poetas, pintores, artistas, artesanos(as) etc. que han dejado en alto el prestigio e imagen de nuestra provincia, por ello es bien merecido decir “TIERRA DE INTELLECTUALES”.

Como provincia nuestro principal potencial de enmarca en el TURISMO que aún falta potenciarlo, porque cuenta con recursos de impacto como por ejemplo: las Ruinas de Tantarica (Tantarica), El Pozo Kuan (Contumazá), El Bosque de

Cachil (Contumazá), Laguna La Cocha (Contumazá), Gallito Ciego (Yonán) Porcot (Contumazá), Ermita y Calvario (Contumazá), Chungarrán (Guzmango), Guzmango El Viejo (Guzmango), Cumallo (Toledo); entre otros. Actividad económica que aún falta promoverlo, lo cual es un reto actual a emprender desde el gobierno local.

La agricultura y la ganadería son también las actividades que aún falta fortalecer para mejorar la producción de trigo, arveja, cebada, maíz y en parte baja de nuestra provincia el cultivo de arroz y maíz híbrido, para lo cual es compromiso y responsabilidad del gobierno local impulsar acciones que permitan obtener mejores cosechas. De igual modo la ganadería es otra de las actividades importantes de nuestra provincia, por lo que será otro reto que debe asumir la municipalidad para mejorar la calidad de ganado y una mejor calidad de carne, leche y todos sus derivados lácteos para constituirlos en una fuente importante para una buena calidad de vida del poblador contumacino.

Otra de las potencialidades de nuestro medio es la artesanía (tejido a crochet, a caulla, a palillo, etc.) para producir con mayor calidad y cantidad en beneficio de las artesanas de Contumazá; de igual manera la artesanía popular, que sería de suma importancia para los visitantes porque necesitan llevar por lo menos algún recuerdo de Contumazá.

En nuestro medio existe la crianza y manejo de abejas –APICULTURA- lo que constituye un gran potencial, porque además, los apicultores están organizados como asociación, lo cual es de suma importancia para darle un valor agregado y convertirlo en un medio para mejorar la calidad de vida de las familias de Contumazá.

3.3 PROBLEMÁTICA DE LA DIMENSIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA O EL DISTRITO.

3.1 La Salud Pública en la provincia.

Uno de los principales problemas de nuestra Provincia y Distritos es la desnutrición crónica infantil que en algunos Distritos bordea el 40%; esto debido a varios factores, como: las madres no se hacen sus controles prenatales ni posnatales, niños menores que no se realizan sus controles, también hay bajo índice de partos institucionales, ignorancia en el poder nutritivo de los alimentos, agua entubada o estancada que causan infecciones diarreicas, y también a que los gobiernos locales no realizan obras en saneamiento y muchas viviendas solamente cuentan con letrinas convirtiéndose en focos infecciosos para los niños menores de 05 años etc, ect.

Los puestos de Salud no cuentan con todo el equipamiento adecuado, poco personal especializado y una inadecuada infraestructura, tampoco cuentan con Ambulancias que van a permitir trasladar en forma oportuna a las madres gestantes y a los enfermos.

También otro problema que afecta a la salud pública de la población de Contumazá, es las bajas temperaturas que ocasionalmente se produce por los cambios bruscos de nuestro clima y como consecuencia una de las enfermedades que mayormente se produce en la población es por resfrío (enfermedades respiratorias agudas – ERA) tanto en niños y personas de la tercera edad.

No existe un centro de rehabilitación

No existe la MORGE, cuando hay fallecidos y se desconoce la causa, hay que ir hasta Tembladera para hacer las necropsias correspondientes.

Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Salud Pública.

APP propone proyectos de mejoramiento de los puestos de salud, que incluya infraestructura moderna, equipamiento moderno, además de ambulancias para trasladar a los pacientes.

APP propone dotar de sistemas de cloración para brindar a las comunidades agua segura, complementado con el tratamiento de los residuos (biodigestores) a través de proyectos integrados como es el caso de la parte baja de Tembladera, como son los Caseríos de Yatahual, El Pongo, Gallito Ciego, Pay Pay, Ventanillas, El Mango, La Florida, El Prado, Tolón, Cafetal, Pitura, y los lugares de los demás distritos que aún no tienen el servicio de saneamiento.

APP propone una coordinación permanente para analizar el servicio de salud de todos los centros médicos, incluidos tanto los del MINSA y ESSALUD, para mejorar la infraestructura, equipamiento, personal y medicina, para atender de la mejor manera a nuestros pobladores.

Creación e Implementación del Centro de rehabilitación Municipal

Gestión para la construcción del local para la MORGE

Campañas de salud gratuita y descentralizada.

Creación de centros de promoción y vigilancia comunal, e implementación de los existentes para trabajar en forma conjunta con MINSA en la disminución significativa de la desnutrición crónica infantil.

3.2 Tránsito, circulación y transporte público.

Tenemos Caseríos como Las Esterillas, La Shayua y otros que no cuentan con carretera.

Las carreteras que interconectan a los Distritos y a todos los caseríos de Contumazá están en mal estado

Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Tránsito, circulación y transporte público

Apertura de carreteras a Caseríos del Distrito de Contumazá y de otros Distritos para mejorar la calidad de vida de los pobladores.

Inicio de la Gestión de la carretera de Contumazá – el Kuan – Distrito de la Asunción.

Lograr la ejecución, por parte de Provias Nacional, - con capa asfáltica de la vía que une Chicama – Cascas – Contumazá – Chilete

Apertura de la vía comercial – turística: Sienque (Santa Cruz de Toledo) – San Nicolás (Guzmango) y Casman (Tantarica).

Mejoramiento de las carreteras con obras de arte como: badenes, cunetas, alcantarillas, pontones; con afirmado y a las carreteras más transitadas con bicapas de asfaltado.

3.3 Educación, cultura, deporte y recreación.

A. Diagnóstico de la Educación en el distrito.

La educación es la base del desarrollo y el verdadero motor de cualquier política económica y social. En ese sentido, el crecimiento económico de la región y de la provincia ha ido de la mano con el desarrollo de los servicios educativos en todos los niveles. A nivel de provincia existen los siguientes datos que muestran nuestra realidad de la educación Contumacina:

1. Educación Inicial : 93 instituciones públicas.
2. Educación Primaria : 145 instituciones públicas.
3. Educación Secundaria : 25 instituciones públicas.
4. Educación Superior :
 - a. CETPRO 05 instituciones públicas.
 - b. IESP 02 instituciones públicas.
 - c. IEST 02 Instituciones públicas.

5. Centro de Educación Ocupacional: 01 institución pública.
6. Educación Básica Alternativa: 01 institución pública.
7. Educación Especial : 03 instituciones públicas.

FUENTE: <https://mapas.deperu.com/cajamarca/contumaza/>

Cabe señalar que algunas municipalidades pagan el sueldo de docentes. Pero los alcaldes de los distritos más alejados, sacrifican sus presupuestos, pagando dichos honorarios, lo cual es muy importante para cubrir las necesidades que tienen las Instituciones Educativas.

Otra deficiencia es la infraestructura, equipamiento y la falta del INTERNET, lo cual es ahora una necesidad urgente que solucionar, porque por efectos de la globalización existe la exigencia de estar acorde con los avances de la ciencia y la tecnología.

La mayoría de Escuelas y colegios no cuentan con infraestructura moderna y aulas equipadas para que el alumno tenga una educación de calidad.

El Pedagógico y el Tecnológico no están acreditados por el SINEACE (Sistema nacional de evaluación acreditación y certificación de la calidad educativa) cuentan con carreras por ejemplo de computación y Construcción Civil cuyos laboratorios y equipamientos están desfasados y no son de última generación.

B. Diagnóstico de la Cultura en el distrito.

Contumazá tiene escritores, poetas, pintores de talla internacional, sin embargo la mayoría de la población desconoce, y no hay apoyo de las autoridades para difundir las diferentes manifestaciones culturales de nuestra Provincia. (Teatro, canto, poesía, costumbres y tradiciones, entre ellos las festividades como la semana santa, la fiesta patronal, navidad; también la gastronomía y la artesanía, etc).

C. Diagnóstico del Deporte en el distrito

El deporte que mayormente se practica es el fútbol, fútbolito y vóleybol; descuidando tremendamente otras disciplinas como el básquetbol, natación, salto alto, maratón, ajedrez, lanzamiento de jabalina, lanzamiento de disco, lanzamiento de bola, entre otros; los motivos son múltiples, por ejemplo, falta de infraestructura, implementación, docentes especializados, poco interés por practicar los deportes.

Se evidencia que no se tiene logros en todas las disciplinas deportivas, en los juegos nacionales deportivos escolares, por ejemplo en la disciplina de atletismo se evidenció que en el presente año no hubo logros.

Se realiza un campeonato de la Comunal, donde falta bases claras, por ejemplo una gran cantidad de jugadores que participan son de afuera dejando sin oportunidades al deportista Contumacino. También los premios son mínimos que no recompensan el esfuerzo que realizan los clubes deportivos.

El fútbol está orientado a las categorías mayores y exclusivamente a la participación de varones, descuidando a las categorías menores y dejando de lado al sexo femenino.

D.- Diagnóstico de la Recreación en la Provincia.

A nivel de nuestra provincia son muy pocos los centros y ambientes de recreación, por lo tanto, urge promover su ejecución para que la niñez, juventud y las familias puedan recurrir con dichos fines, es un reto para los gobiernos municipales tener que promover e incentivar la creación de dichos centros, que beneficien a la población tanto en Contumazá como en los demás distritos.

3.3.1.- Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Educación, cultura, deporte y recreación

A.- Propuestas en Educación.

APP propone la actualización e implementación del Proyecto Educativo Regional, con participación de los municipios, con la finalidad de sentar las bases de una propuesta pedagógica regional, sólida, objetiva y contextualizada a la realidad local.

APP propone identificar las Instituciones Educativas de todos los niveles, que cumplan los requisitos exigidos por PRONIED, para elaborar los expedientes y buscar el financiamientos en el gobierno central; de ésta manera gestionaremos colegios y escuelas con infraestructura moderna y equipamiento, que en la ejecución darán trabajo directo e indirecto a nuestra población con sueldos justos.

Convenio con Universidades para el otorgamiento de becas completas a los alumnos más destacados de la Provincia de Contumazá

Convenio con Universidades para diplomados, maestrías y capacitación a nuestros maestros con la finalidad de incrementar sus conocimientos y por ende brindar una mejor enseñanza a los alumnos; también permitirá que puedan estar en capacidad de rendir sus evaluaciones de desempeño, ascenso, nombramiento y contrato que cada cierto periodo el Ministerio de Educación convoca.

Convenio con la UGEL para promover; en un distrito piloto, una educación con enfoque intercultural a través de la formación de redes educativas Rurales con soporte técnico.

Hacer un proyecto piloto con Instituciones Educativas rurales para dotarles de Internet, instalando paneles solares, además de proporcionarles computadora, mueble para computadora, impresora; de ésta manera los maestros pueden capacitarse a cursos de larga distancia y brindar un mejor servicio a la comunidad.

APP propone el equipamiento total y moderno de los laboratorios de cómputo del Instituto de Educación Superior “Fidel Zárate Plasencia” y la implementación con equipos que se utiliza en la carrera de Construcción civil del Instituto Tecnológico “Felipe Alva y Alva” de Contumazá con la finalidad de apoyar para que éstas Instituciones educativas superiores logren su Acreditación por el SINEACE.

Convenio con la Universidad Nacional de Cajamarca para que tenga sedes en Contumazá y Tembladera.

Se Propone una biblioteca moderna, que cuente con computadoras para una búsqueda virtual de temas de diferente índole cultural.

B. Propuestas en Cultura.

APP propone organizar un museo para exhibir; a la población y visitantes, los recursos culturales (obras literarias y de poesía de autores de toda la provincia de Contumazá, pinturas originales o réplicas de pintores famosos de nuestra Provincia) que existen en nuestra Provincia de Contumazá, buscando el apoyo y asesoramiento de personalidades destacadas como el Dr. Walter Alva y Alva entre otros.

APP propone el apoyo y el asesoramiento de la construcción de la casa del tío Lino en el Caserío de Cosiete implementando con objetos y artesanía de acuerdo al contenido de las narraciones del personaje. Así como también la difusión de dicho destino turística.

APP solicitar y hacer las gestiones en el Ministerio de Cultura para su intervención en la reconstrucción de las ruinas de Tantarica, Guzmango Viejo, Porcot entre otras.

APP Propone equipar y modernizar el Teatro Municipal para organizar festivales de teatro, de narrativa, dramatización y canto originarios de la Provincia de Contumazá.

APP propone la creación del “FONDO EDITORIAL MUNICIPAL” que estará destinado exclusivamente a promover la cultura Contumacina en particular en las áreas de narrativa, poesía, canto, teatro, música que tenga carácter original, y que haya sido creada o producida por autores nativos o radicados permanentemente en la jurisdicción de la Provincia de Contumazá.

C. Propuestas en Deporte

APP propone, la construcción de nuevas plataformas deportivas a nivel provincial en los lugares que carecen de esta infraestructura, con la finalidad de promover el deporte, la vida sana y saludable en la juventud.

APP propone, la remodelación y mejoramiento del Estadio Municipal César Gomez Ascarate” incluyendo implementar la tribuna Este (del coquero) con su techado, además de implementación de un gimnasio.

APP propone mejorar las bases del campeonato Confraternidad Comunal Contumacino, dando mayor apertura a las comunidades olvidadas y dando mayor oportunidad y participación al jugador Contumacino.

APP propone crear la academia de fútbol municipal y otras disciplinas que contribuyan a desarrollar a los deportistas destacados.

Mejoramiento de campos deportivos de los diferentes caseríos de Contumazá, especialmente donde se juega la COMUNAL.

D. Propuestas en Recreación

APP propone la construcción de un centro recreacional para la familia, que cuente con, canchas deportivas, zonas de descanso, gimnasio, pista de atletismo, etc

APP propone la construcción del parque zonal del distrito, con todas las comodidades para que la familia pueda disfrutar de un momento de descanso y recreación.

3.4.- Diagnóstico de Calidad y cobertura de los servicios de agua y saneamiento

En la capital de la Provincia tenemos escasez de agua en meses de verano, además no se cuenta con ningún sistema de tratamiento de las aguas residuales, contaminando así el río que va al caserío de Silacot.

Así también la mayoría de Caseríos no cuentan con agua segura (agua tratada o clorada) y tampoco con sistemas de saneamiento adecuado, solo cuentan con letrinas. Sumado a esto los componentes del agua potable como la captación, líneas de conducción y distribución y reservorios están en mal estado.

También tenemos pistas y veredas en mal estado y también centros poblados y caseríos que no tienen ni calles pavimentadas ni veredas.

3.4.1 Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a los servicios de agua y saneamiento

APP se compromete, con la elaboración de los expedientes técnicos y a realizar la gestión en el Ministerio de Vivienda para el financiamiento de obras de: Mejoramiento y ampliación de servicios de agua y saneamiento con baños hidráulicos en los caseríos de Contumazá y Distritos.

APP se compromete, a mejorar el servicio de agua potable de la ciudad de Contumazá, buscando nueva captación de agua, proyectándose a que la población disfrute de dicho servicio las 24 horas del día, sin interrupciones.

APP se compromete gestionar en el Ministerio de Vivienda y Trabajo Perú proyectos de Pistas y veredas en la ciudad, Distritos y centros poblados.

Se organizará y reconocerá al 100% las JASS de todos los caseríos de Contumazá, para una eficiente administración y cuidado del agua potable.

3.5.- Calidad y cobertura de los servicios de electrificación

Tenemos Caseríos que no cuentan con energía eléctrica pero se está Tramitando el financiamiento en la Región de Cajamarca.

Hay zonas lejanas donde no llegarán los proyectos de energía eléctrica convencional, por lo que se puede gestionar paneles solares.

Propuesta electoral de alianza para el progreso en cuanto a los servicios de alumbrado público y saneamiento.

Gestionar y presionar a la Región para que haga realidad la electrificación rural de los caseríos de Contumazá y sus Distritos.

Se gestionará Paneles solares a las viviendas lejanas de los caseríos de Contumazá.

3.4.- PROBLEMÁTICA DE LA DIMENSIÓN ECONÓMICA DE LA PROVINCIA

3.4.1.- Actividad económica y competitividad del distrito.

LA AGRICULTURA

La actividad económica principal es la Agricultura y la ganadería y el principal problema es la escasez de agua para el regadío.

Los canales de riego ubicados en los diferentes caseríos de la Provincia de Contumazá se encuentran en su mayoría en pésimas condiciones de igual manera los reservorios.

Para aprovechar mejor los recursos hídricos No existe riego tecnificado.

Mala administración del agua de regadío

Tenemos grandes cantidades de terrenos eriazos que deberían ser reforestados.

LA GANADERÍA

La ganadería, en términos generales, en Contumazá y todos sus Distritos predomina ganado chusco, desde reses, ovinos, caprinos, porcinos y aves; sólo tiene una experiencia importante en la crianza de vicuñas en el sector de “El pozo Kuan” por lo que es necesario que se le tome mayor importancia.

EL TURISMO

Contumazá cuenta con varios restos arqueológicos de connotación regional y nacional, que aún no se promueve para el desarrollo de la actividad turística; estos son:

- Tantarica que hoy se encuentra un tanto descuidado y merece su atención.
- Chungarran y Guzmango El Viejo.
- Pinturas rupestres en el distrito de Yonán.
- Museo de sitio en Tembladera.
- Cerro Porcot en Contumazá
- El Cumallo en Santa Cruz de Toled.
- La Ermita y Calvario, miradores de Contumazá
- Las Botijas Contumazá
- El Quique Contumazá

- El pozo Kuan Contumazá
- Bosque Cachil Contumazá
- Semana Santa muy tradicional y visitado por turistas y de renombre en el norte del Perú.
- Fiesta Patronal San Mateo Contumazá.
- Música: Gilberto Plasencia Paredes.
- Pintura: Corcuera, Zevallos entre otros.
- Poesía: Corcuera, Mario Florián, Eliseo León, entre otros.
- Narraciones: el Tío Lino
- Gastronomía: con los platos típicos (cuy con papa, trigo con gallina, cau cau, cabrito con yuca, zango con arvejas y rellena, Chiclayo con dulce, humitas con dulce, sopa teóloga, tamales de mote en panca de choclo, etc.)

LA ARTESANIA Y TEJIDO

En la provincia, esta actividad, aun es poco promovida y genera ganancias mínimas a las artesanas, quienes son en mayoría amas de casa y que tienen como oportunidad adicional en la generación de la economía familiar. Sin embargo debemos recalcar que existen muy buenas tejedoras, ya que sus tejidos son llevados a las ciudades de la costa por intermediarios quienes se llevan la mayor ganancia; por lo que es necesario que las autoridades tomen en cuenta para su promoción y mayor capacitación, para que generen mayores ganancias a sus hogares.

PROYECTOS PRODUCTIVOS

En los últimos años, en la provincia de Contumazá se ha dejado de darle la importancia debida por las autoridades y demás organismos de intervención ya que la inversión que se ha hecho es en gran medida para infraestructura. Es por lo que las familias aún están pobres y no tienen oportunidades de que su economía crezca. Por lo que en el presente período gubernamental se pondrá mayor énfasis. Sobre todo en: crianza de animales menores como: gallinas ponedoras, cuyes; además la crianza de porcinos, caprinos y reses con el uso de tecnología para mejorar la raza.

Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a la actividad económica y competitividad de Contumazá.

LA AGRICULTURA

APP se compromete a la construcción y mejoramiento de canales de riego, reservorios, instalación de riego tecnificado con el programa MI RIEGO del ministerio de Agricultura

APP se compromete a la siembra y cosecha de agua de las áreas agrícolas mediante la unidad ejecutora 0036-001634 “FONDO SIERRA AZUL” q tiene como objetivo incrementar la seguridad hídrica agraria contribuyendo a la prosperidad del Agro Contumacino.

APP se compromete a realizar convenio marco de cooperación interinstitucional entre la Universidad Nacional Agraria la Molina y la Municipalidad Provincial de Contumazá, cuyo objetivo p+es promover el fortalecimiento de la gestión de la Municipalidad, a través, del desarrollo de actividades de asistencia técnica, capacitación, formulación de proyectos productivos y ambientales con el enfoque de conservación del medio ambiente en el marco de un desarrollo sostenible.

3.4.1.2.- Crecimiento urbano sin planificación.

Contumazá después de su casco urbano tradicional, ha crecido desordenadamente por falta de una planificación urbana, como responsabilidad de la gestión municipal, de las últimas décadas.

Propuesta electoral de alianza para el progreso en cuanto a crecimiento urbano.

APP se compromete con el arreglo de las calles, pistas y veredas de las nuevas expansiones.

APP se compromete a realizar una planificación urbana acorde a una ciudad moderna

3.5 DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

3.5.1 Gobernabilidad democrática del Gobierno local

La gobernabilidad local, actualmente, en la Municipalidad Provincial, está centrada en el alcalde y los regidores, sin la consulta permanente del pueblo en algunos aspectos de interés provincial, sobretodo en la direccionalidad de los presupuestos destinados los sectores; pues se programan y se gestionan proyectos mayormente de infraestructura, dejando de lado las organizaciones de base y los proyectos aprobados en los presupuestos participativos.

Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Gobernabilidad del Municipio.

APP, propone un gobierno humanista, democrático y descentralista, con la participación auténtica de la ciudadanía organizada en comités de base; donde la priorización de las obras sean producto de un Plan de Gobierno Concertado.

3.5.2 Victimización, seguridad ciudadana y vigilancia ciudadana.

Las rondas campesinas y los comités de seguridad ciudadano, no están implementadas y capacitadas para hacer frente a la delincuencia. Por lo que se pretende dar mayor importancia y atender las necesidades, para garantizar la seguridad ciudadana de toda la población tanto del campo y la ciudad.

Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Seguridad Ciudadana.

Organizar, implementar y capacitar a las rondas campesina y los comités de seguridad ciudadana en toda la provincia, con la coordinación de la Policía Nacional y la Fiscalía de la nación.

3.6 DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTE.

3.6.1 Gestión de los residuos sólidos municipales

La basura en la Provincia es arrojada a un botadero que no tiene por ejemplo geomembrana para evitar que los líquidos se filtren y lleguen a un colchón de agua que luego inevitablemente contaminará el agua

3.6.2 La contaminación ambiental urbana.

Los efluentes de los desagües de la Provincia de Contumazá, son evacuados y dispuestos hacia el río que va hacia el Caserío de Silacot con uso posterior en riego de cultivos. Estas aguas residuales son dispuestas directamente al río, sin tratamiento alguno.

Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso La contaminación ambiental urbana

APP se compromete a implementar un servicio de recolección de basura oportuno, eficiente, puntual, practico y con participación ciudadana, que no permita la acumulación de basura en la calle, menos el reciclaje.

Compromiso de elaborar un expediente técnico para gestionar en el gobierno central un proyecto INTEGRAL de tratamiento de los residuos sólidos en la Provincia de Contumazá.

Gestionar presupuestos para la ejecución de proyectos de saneamiento ambiental en la construcción de plantas de tratamiento de aguas servidas en las zonas urbanas y biodigestores en la zona rural.

3.6.4 Zonas de riesgos y vulnerabilidad de la población ante desastres naturales

Contumazá está expuesto a lluvias torrenciales y fenómenos que pueden aislar a nuestra población

Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso ante riesgos y desastres naturales en el distrito.

El comité de defensa civil de la Municipalidad debe estar capacitado para intervenir de manera rápida ante los desastres, para ello se necesita además que esta Área tenga un presupuesto solvente, para que los planes sean operativos y atiendan a la población vulnerable y/o en problemas ocasionados por desastres. Por lo que de manera paralela se realizará un plan de contingencias para estar preparado ante aislamientos, en donde incluya también un presupuesto para contrarrestar éstos eventos.

Tener en buen estado y con mantenimiento nuestra maquinaria Municipal para acudir instu ante eventos de desastre.

Concientizar a la población sobre desastres naturales.

3.6.5 Realidad de las áreas verdes forestación y reforestación.

Se tiene áreas verdes en estado regular como la Ermita, El Calvario, la plaza de armas y otros sectores. Del mismo modo existen muchos espacios, donde anteriormente había vegetación, ahora no los hay y otros sectores donde por su naturaleza no tienen árboles que permitan un mejor clima, mayor oxígeno, mitiguen la erosión y también den economía a los hogares en su aprovechamiento racional.

Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en la mejora de las áreas verdes y de recreación

APP se compromete a mejorar y conservar las áreas verdes de la ciudad de Contumazá, que le da belleza y sirven de pulmón para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

APP se compromete a dar mantenimiento al parque infantil existente, que le permitan a nuestra niñez tener un sano esparcimiento, mientras crecen con alegría.

APP se compromete en realizar proyectos de reforestación y forestación en áreas permitidas y sectores donde la población de la zona rural sea beneficiada con la producción de árboles. Por ningún motivo permitiremos que la contaminación minera informal afecte a las áreas verdes y vegetaciones nativas existentes en la provincia.

CAPÍTULO IV

PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO.

Según lo dispuesto por el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, y el artículo II del título preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, y dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración;

En el artículo 31º de la Constitución Política del Perú, se considera el derecho y deber de los ciudadanos a participar activamente en la gestión municipal en su jurisdicción. La Ley de Participación y Control Ciudadano Ley N° 26300, regula el derecho de participación ciudadana en la gestión Pública.

En el artículo 111º de la Ley Orgánica de Municipalidades, N° 27972, los vecinos intervienen en forma individual o colectiva en la gestión administrativa y de gobierno municipal a través de mecanismos de participación vecinal y del ejercicio de derechos políticos, de conformidad con la Constitución.

APP considera que la rendición de Cuentas en Audiencia Pública, es un instrumento a la Ciudadanía sobre la Gestión de la Municipalidad permite orientar, promover y facilitar la participación de los Ciudadanos, en los avances, logros, dificultades y perspectivas de la Gestión Municipal.

APP, garantiza el acceso de la población a la Rendición de Cuentas de su gestión, donde participa el Concejo Municipal, el Concejo de Coordinación Local Distrital, el Comité de Vigilancia y Control, todas las Organizaciones de Base, los Agentes Municipales de los Centros Poblados y toda la población de la Provincia debidamente registrada, portando el DNI.

APP, se compromete a respetar y a cumplir con los mandatos del acta de la Audiencia de Rendición de cuentas, suscrita por el Alcalde, Regidores y funcionarios de la Municipalidad que intervinieron en la Audiencia Pública y por los demás participantes que deseen suscribirla.

